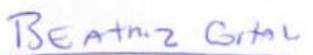


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"INMOBILIARIA ANGELINA C. LTDA.".**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de abril de dos mil diecinueve, siendo las once horas treinta minutos, en la oficina 405, del cuarto piso de la Torre B, del edificio Torres del Norte, que se levanta sobre la Av. Miguel H. Alcívar, se reúnen los socios de la compañía INMOBILIARIA ANGELINA C. LTDA., señores: Jaime Tomás Costa Costa, propietario de tres mil trescientas treinta y tres participaciones; María de los Ángeles Costa Costa de Vásconez, propietaria de tres mil trescientas treinta y tres participaciones, quien concurre a esta Junta a través de videoconferencia; María Paola Costa Rodríguez por sus propios derechos y en representación de su hermana María Cristina Costa Rodríguez conforme poder general que se incorpora al expediente de esta junta, nudas propietarias con derecho a voto, de dos mil trescientas diez participaciones y propietarias, cada una de ellas, de doscientas cincuenta y seis participaciones. No asiste a esta Junta, a pesar de haber sido convocado, el señor José Ramón Costa Costa usufructuario de dos mil trescientas diez participaciones y propietario de quinientas doce participaciones, por lo que se encuentra representado el 94.88% del capital social pagado, que asciende a la suma de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América dividido en diez mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor de cuatro centavos de dólar cada una y con derecho a un voto. Dirige esta Junta General Ordinaria, la señorita Beatriz Isabel Costa Lértora, Presidente de la compañía y actúa como secretaria, la Ing. María Paola Costa Rodríguez, Gerente de la misma. Una vez constatado el quórum reglamentario, se lee el texto de la convocatoria publicada en la edición de diario Expreso de Guayaquil, del 5 de abril de 2019, sección Información General, página 18, cuyo tenor es el siguiente: **"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ANGELINA C. LTDA..-** Se convoca a los Socios de la compañía INMOBILIARIA ANGELINA C. LTDA., a la Junta General Ordinaria de Socios, que se realizará el día viernes 12 de Abril del 2019, a las 11h30, en la oficina 405, del cuarto piso de la Torre B, del edificio Torres del Norte, que se levanta sobre la Av. Miguel H. Alcívar, de la ciudad de Guayaquil, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- Informe del auditor externo correspondiente al ejercicio económico de dos mil dieciocho. 2.- Informe de la Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico dos mil dieciocho. 3. Aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciocho. 4. Destino de las utilidades de la empresa, 5. Selección del Auditor Externo que deberá contratarse para el año 2019. El balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos y la memoria del administrador,

se encuentran a disposición de los socios, con la antelación dispuesta en la Ley, en las oficinas de la compañía, ubicadas en "El Partenón", Víctor Emilio Estrada 404 y Dátiles primer callejón, Ciudadela Urdesa, de esta ciudad de Guayaquil.- Guayaquil, 29 de marzo de 2019. .- (Firma) María Paola Costa Rodríguez.- Gerente". Concluida la lectura, la Presidente dispone que por Secretaría se pase a tratar el primer punto del orden del día. **1.- INFORME DEL AUDITOR EXTERNO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.** Se da por recibido y conocido el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciocho. La Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día. **2. INFORME DE LA GERENTE DE LA COMPAÑÍA.** Por Secretaría se da lectura al informe de la Gerente. Concluida ésta, se recepta la votación que arroja que los presentes aprueban por unanimidad el informe de la Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciocho. No votan en este punto María Paola Costa Rodríguez y María Cristina Costa Rodríguez, por disposición legal. La Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día. **3. APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.** Los presentes analizan estos documentos que recibieron con anticipación, y luego de ello se recepta la votación, que arroja que se aprueban por unanimidad, el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciocho. No votan en este punto María Paola Costa Rodríguez y María Cristina Costa Rodríguez, por disposición legal. La Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día. **4. DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA.** Toma la palabra la Gerente de la compañía y explica que la utilidad neta del ejercicio asciende a la suma de Tres Mil Ciento Treinta y Un Dólares de los Estados Unidos de América con setenta y un centavos, suma que ella sugiere repartir en su totalidad entre los socios. Los presentes analizan esta exposición y luego de ello, se recepta la votación, misma que arroja que se aprueba por unanimidad la propuesta de la Gerente de la compañía respecto al destino que se debe dar a las utilidades. La Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al quinto punto del orden del día. **5. SELECCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO QUE DEBERÁ CONTRATARSE PARA EL AÑO 2019.** El señor Jaime Costa mociona que se vuelva a contratar al Ing. Tomas Chang Yáñez como Auditor Externo porque ha realizado un trabajo muy profesional. Receptada la votación, esta arroja que se resuelve por unanimidad contratar al Ing. Tomás Chang Yáñez para que realice la auditoría externa a los estados financieros del ejercicio económico dos mil diecinueve,

cuyo honorario será de Mil Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América más Iva. Por no haber otro asunto que tratar, se otorgó un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dio lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo aprobado por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben la Presidente y la Secretaria de la Junta.


BEATRIZ ISABEL COSTA LÉRTORA
Presidente de la Junta


MARÍA PAOLA COSTA RODRÍGUEZ
Gerente - Secretaria